**1º Formación Profesional Básica de Informática y Comunicaciones**

**Evaluación**

**1º Criterios de evaluación**

Los contenidos y competencias que tendrán que adquirir los alumnos y alumnas de 1º de Formación Profesional Básica de Informática y Comunicaciones en la asignatura de Ámbito científico son:

1. Manejar operaciones aritméticas de números naturales, enteros, racionales, decimales y reales.
2. Dominar los conceptos de razón y proporcionalidad directa e inversa.
3. Ser capaz de calcular diferentes elementos de progresiones aritméticas.
4. Ser capaz de calcular diferentes elementos de progresiones geométricas.
5. Ser capaz de calcular diferentes elementos del interés simple y compuesto.
6. Manejar unidades de medida de longitud, superficie, volumen, masa, temperatura y tiempo.
7. Ser capaz de realizar ecuaciones de primer grado.
8. Conocer las propiedades de la materia y ejemplos de materiales de importancia cotidiana.
9. Analizar los procesos asociados a la función de nutrición en los seres humano.
10. Analizar los procesos asociados a la función de relación en los seres humano.
11. Analizar los procesos asociados a la función de reproducción en los seres humano.
12. Estar concienciado acerca de la vida saludable y cómo aplicarla en el día a día.

**2º Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los contenidos y competencias serán evaluados a través de los siguientes procedimientos de evaluación, los cuales recogerán información de los discentes por medio de los instrumentos de evaluación que tienen asociados:

* Observación sistemática:
	+ Cuaderno del profesor: Participación en el aula, laboratorio, etc.
* Pruebas de ejecución:
	+ Cuestiones a resolver en clase con el libro de texto, apuntes y ordenador (principalmente usado en contenidos de ciencias).
* Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:
	+ Exámenes (principalmente usado en contenidos de matemáticas).

**3º Criterios de calificación**

Los criterios de calificación asociados a cada procedimiento de evaluación son:

* Observación sistemática: 30 %
* Pruebas de ejecución: 30 %
* Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial: 40 %

**4º Otros aspectos de la evaluación del alumnado**

* Para aprobar la nota tendrá que ser >=5. No habrá redondeo, por ejemplo, con 4,9.
* Sin embrago, en el resto de notas el redondeo si se hará a la cifra siguiente para valores >= 5.
* Se hará una prueba de recuperación para el 60 % de la nota correspondiente a exámenes.
* Para recuperar el 20 % correspondiente a las pruebas de ejecución (trabajos) deberán entregarse dichos trabajos con retraso.
* Una evaluación recuperada tendrá de nota máxima un 5.
* La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.
* Si dicha calificación media es inferior a 5, se realizará una Prueba ordinaria de mínimos (contenidos mínimos reflejados en la programación) en la que cada alumno/a se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas.
* Cuando el alumno/a obtenga una calificación negativa en la Prueba ordinaria de mínimos, se considerará suspensa la asignatura, con lo que tendrá que realizar la Prueba extraordinaria en la que se examinará de los contenidos correspondientes a toda la materia (prueba global).
* Si durante la realización de una prueba escrita un alumno/a fuera sorprendido copiando, o dejándose copiar por otro/a, se le retirará el examen, que será automáticamente calificado con un cero.
* Los alumnos/as que no acudan a un examen tendrán que presentar un justificante oficial (médico, de un juzgado…) con el fin de que tenga opción a repetir el examen según el criterio del profesor.
* La no asistencia a más de un 10 % de los periodos lectivos durante el curso, supondrá la pérdida de la evaluación continua. La evaluación de la materia correspondiente la realizará el alumno afectado por esta circunstancia en un examen global de mínimos durante el mes de junio, y que puede ser diferente al que realizarían los alumnos que han conservado el derecho de evaluación continua. Una excepción la constituirán alumnos que no asistieron a clase de forma justificada (enfermedad, por ej.), y se les pudo evaluar con actividades.